



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

668-D-15
OD 1902

Buenos Aires, 24 ABR 2015

Señora Presidenta de la Nación.

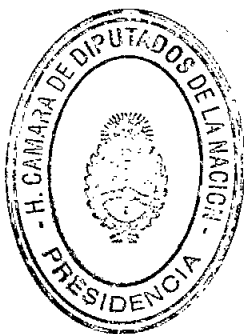
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la presentación del elemento randa como candidato a ser inscrito en el Registro de las Mejores Prácticas de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), por parte del Ministerio de Cultura de la Nación.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]